

## BANDO CIERRE DE VÍA Reparación de la cubierta Pabellón Vicente del Bosque

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la celebración de las obras de “SUSTITUCIÓN DE PLANCHAS DE POLICARBONATO EN LA CIUDAD DEPORTIVA VICENTE DEL BOSQUE, CASTILLO DEL ROMERAL”. T.M. DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA”. (EXPT. 01/2025). LOTE 1 y por motivos de seguridad y prevención se disponen las restricciones y prohibiciones siguientes:

| DÍAS                      | HORARIO                                         | MOTIVO                                | PROHIBICIÓN / RESTRICCIÓN                                               | VÍAS / CALLES                                                                     |
|---------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 10 y 11 de noviembre 2025 | De 07:00 de la mañana a 16:00 horas de la tarde | OCUPACIÓN CARRIL CONTIGUO AL PABELLÓN | PROHIBIDO EL ESTACIONAMIENTO Y LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS EN EL CARRIL | TRAMO: C/Benecharo, a la altura del Pabellón. UTM (X: 454.646,85; Y: 3.075.458,2) |

Gráfico de las zonas afectadas:



Se solicita la activa colaboración de la ciudadanía para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía y en el tráfico rodado provocados por la actividad específica, y por lo tanto se recomienda, que estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones de los agentes de la Policía Local y operarios de las obras destinados a tal efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

**La Alcaldesa Presidenta Accidental,**  
Elena Álamo Vega.